



ESPAÑA

(19) ES (21) **253724** (10) Y
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 20 OCT. 1980
 11 ENE. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05C 7/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CIERRE PARA VENTANA CORREDERA

(71) SOLICITANTE (S)
D. JESUS GONZALEZ PUJANTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Estación, 52-4ªA - ALCANTARILLA (MURCIA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cierre para ventanas correderas.

Ya se conocen en la actualidad cierres de este tipo y actualmente en el mercado, que presentan una serie de inconvenientes tanto en el aspecto constructivo como en el funcional.

En el aspecto constructivo, debido a que son complejos, dado que están constituidos por una serie de piezas que conllevan un funcionamiento complicado, dichos cierres resultan muy caros.

En el aspecto funcional y de uso, estos cierres son incompletos, por lo que las ventanas correderas cierran mal.

Para subsanar estos inconvenientes se ha ideado el cierre de la invención que como a continuación se verá es un cierre sencillo y seguro, lo que le hace altamente competitivo en el mercado.

De acuerdo con la invención, el cierre está constituido por tres piezas básicas, dos de ellas, las extremas son fijas y se disponen, respectivamente, en la hoja de la ventana, y en el marco, mientras que la tercera dispuesta entre las dos anteriores es la que efectúa el cierre al acoplar uno de sus extremos en unas porciones dentadas de una de dichas piezas.

Así, una de las piezas es un perfil base, que se atornilla por sus extremos en uno de los lados verticales de la hoja corredera. Este perfil presenta una sección en forma de U, y muestra en la zona próxima a un vértice interior, correspondiente entre una de las alas paralelas de la U y la rama horizontal, un rehundido semicilíndrico en el que se acopla una porción extrema del pestillo, o pieza intermedia, mientras que en la

otra porción extrema de la U se dispone verticalmente un muelle que asienta en la rama horizontal de la U y en un rehundido extremo del pestillo. Esta disposición del acoplamiento del pestillo en el perfil base, y del muelle, permiten al pestillo girar y quedar posicionado mediante presión por su extremo libre en la pieza extrema dispuesta en el marco, o módulo fijo de la ventana corredera, ya que como se ha indicado anteriormente, la pieza extrema presenta un dentado a modo de sierra con la misma inclinación en el dentado que el apéndice extremo de la pieza que constituye el pestillo, todo ello, de manera que en el desplazamiento de la hoja de la ventana corredera se enclave por sí solo el apéndice citado en el dentado correspondiente, siendo la fuerza del muelle la que produce el enclavamiento del cierre.

La longitud del dentado de la pieza extrema, está calculado para conseguir varios puntos de enganche en el cierre, que permitan utilizar el cierre de la invención en todo tipo de tamaño de ventanas correderas.

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización del cierre de la misma, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la invención, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista en sección del cierre de la invención.

La figura 2 muestra una vista lateral de la figura 1.

Las figuras muestran; el cierre 1 constituido por un perfil base 2, el pestillo 3 y un elemento extremo 4 que se fija en el marco o fijo de la ventana, cuyo elemento va dotado de un dentado 5 en el que se enclava un apéndice extre

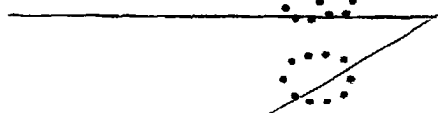
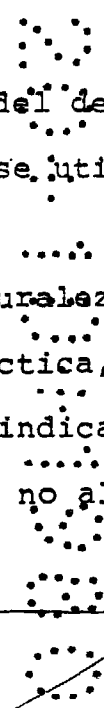
mo 6 del pestillo 3.

El perfil base 2, presenta forma de U, y muestra interiormente un rehundido semicilíndrico 7 en el que se acopla una porción saliente cilíndrica 8 del pestillo, el cual, presenta un rehundido 9 que coopera en la retención y posicionamiento del extremo correspondiente de un muelle 10 que asienta por su otro extremo en el ala horizontal 11 del perfil en U.

El pestillo 3 presenta un saliente 12 que hace de asidero para efectuar el desplazamiento de la hoja de la ventana.

Cabe indicar, que la longitud del denta do 5 es lo suficiente como para que el cierre descrito se utilice para ventanas correderas de cualquier tamaño.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Cierre para ventana corredera, caracterizado porque está constituido por una pieza básica, que se fija a un lateral de la ventana en cuya pieza básica se acopla con facultad de giro un pestillo de cierre dotado de una uña extrema que se acopla en un dentado en forma de sierra que presenta una tercera pieza la cual se fija en el marco o fijo de la ventana corredera; y porque la pieza base muestra forma general de U y presenta en su interior un rehundido semicilíndrico que coopera en el acoplamiento de una porción cilíndrica extrema del pestillo de cierre, mientras que el pestillo presenta un cajeadado que coopera en el posicionamiento de un muelle dispuesto entre el cajeadado y la rama horizontal de la U, de manera que dicho muelle es el que transmite la presión suficiente para que se efectúe el cierre.

2.- Cierre para ventana corredera, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 OCT. 1980

D. JESUS GONZALEZ PUJANTE
 J. M. GOMEZ AGUIRRE Y POMBO
 o. n. Firmados J. Suarez Diaz



FIG.1

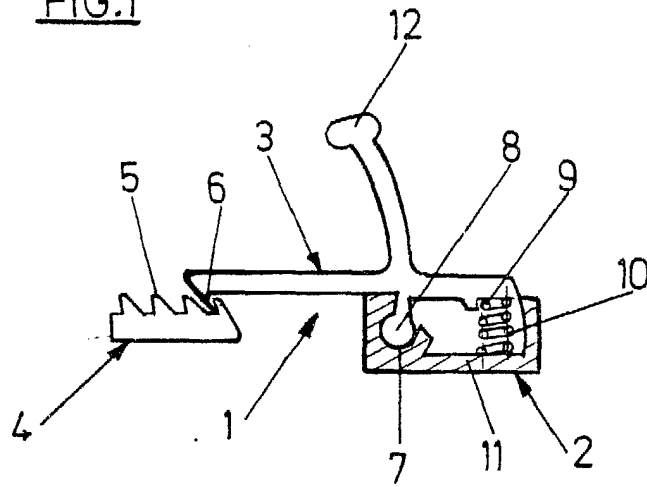
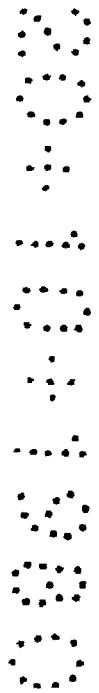
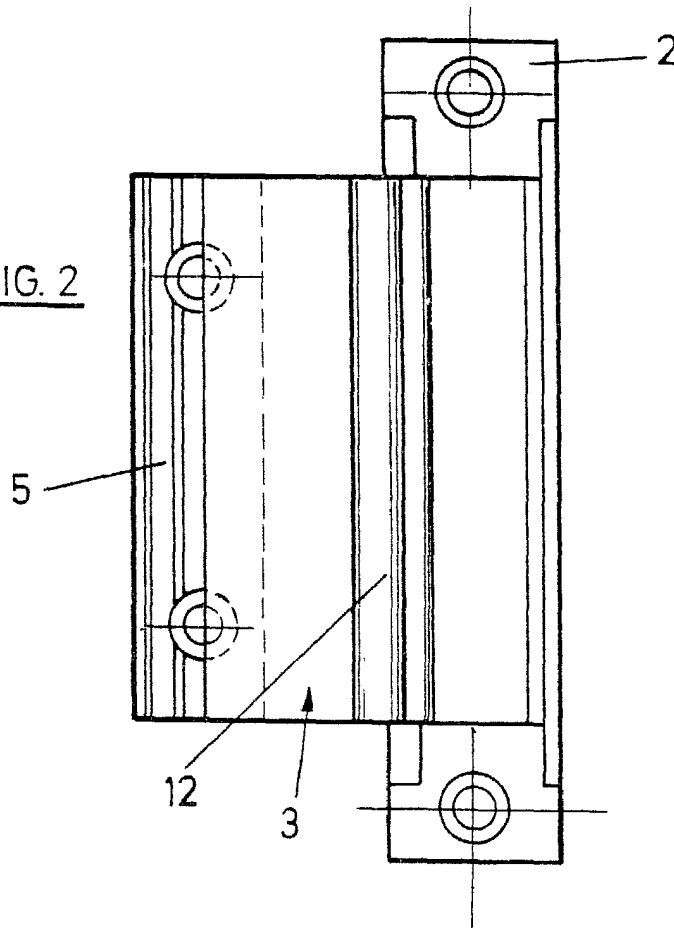


FIG.2



ESCALA VARIABLE.

Madrid

20 OCT. 1960

J. M. GOMEZ ABLEO Y CIA
E. S. Filiales J. Suarez Diez